

en su nueva redacción establecida en el 1.º del 325/1959, de 12 de marzo, en la forma y plazo que en el mismo se detalla.

Sexta.—Los servicios que presten en sus destinos, tendrán derecho al prebendo de los emolumentos que establece el Decreto 191/1974, de 18 de enero («Boletín Oficial del Estado», número 31) que regula el régimen complementario de retribuciones civiles del personal acogido a la Ley de 17 de julio de 1958, modificado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 29 de diciembre de 1980, en las cuantías mensuales siguientes: Coronel, 20.719 pesetas; Teniente Coronel, 18.044 pesetas; Comandante, 15.398 pesetas; Capitán, 13.781 pesetas, y Teniente, 12.197 pesetas.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1981.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Señores Ministros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13151 ORDEN de 28 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la Cátedra de Psicología Social de la Facultad de Filosofía y Letras, Filosofía y Ciencias de la Educación y Psicología de las Universidades de Murcia, Oviedo, La Laguna, Granada, Palma de Mallorca, Autónoma de Barcelona, Salamanca, Santiago, Sevilla, Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra de Psicología Social de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias de la Educación y Psicología de las Universidades de Murcia, Oviedo, La Laguna, Granada, Palma de Mallorca, Autónoma de Barcelona, Salamanca, Santiago, Sevilla y Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales:

Don Pedro Ridruejo Alonso, don Mariano Yela Granizo, don Javier Muguerra Carpiñero y don Julio Seoane Rey, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Madrid, UNED y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Siguán Soler.

Vocales suplentes:

Don Heliodoro Carpiñero Capel, don José Luis Pinillos Díaz, don Cándido Genovard Roselló y don José Luis Fernández Trespalacios, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Madrid, Autónoma de Barcelona y UNED, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13152 ORDEN de 28 de mayo de 1981 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 28 de febrero de 1981 para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas, en régimen de oposición libre, para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de la referida oposición libre y que figuran en el anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Fijar, asimismo, la localidad de actuación de dichos Tribunales que, por asignaturas, figuran en el anexo II a esta Orden.

Tercero.—En aquellas asignaturas en que exista más de un Tribunal en la misma localidad se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» con anterioridad al comienzo de las pruebas, el nombre y apellidos del primero y del último opositor adscrito a cada Tribunal.

Cuarto.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e, igualmente, vehículo propio.

Quinto.—Actuará como Habilitado de cada Tribunal el que actúe como Secretario.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Lengua española

TRIBUNAL NUMERO 1.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Jorge Ruiz Aroz.

Vocales:

Don José Manresa Manresa.
Doña Ana T. Franco Navarro.
Doña Pilar García Sanjuán.
Doña Cecilia Briones Perona.

Tribunal suplente

Presidente: Doña María Dolores Gonzalo Morínigo.

Vocales:

Doña Carmen García Laraña.
Don José María González Carriedo.
Doña María Isabel Quiroga Chocarro.
Doña Emilia E. Enguix Grau.

TRIBUNAL NUMERO 2.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Doña Cándida Navamuel Toribio.

Vocales:

Don Antonio Pérez Angulo.
Doña Asunción Castelo Moreno.
Doña María Pilar Tejero Palomo.
Don Daniel Carballido García.

Tribunal suplente

Presidente: Doña Alicia Alted Vigil.

Vocales:

Doña María Pilar de Celis Villasana.
Don Andrés Mellado Valcárcel.
Doña María Remedios López Martínez.
Don Andrés Pérez Sobas.

TRIBUNAL NUMERO 3.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Doña Alicia López de José.

Vocales:

Doña Carmen Sánchez Reguero.
Don Luis Martín García.
Doña María Carmen Díaz Velasco.
Doña María Consuelo Soria Carrascosa.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Salvador Mata.

Vocales:

Doña María Luisa Arnaiz Sánchez.
Doña María Teresa Rego González.
Doña Rosa María B. Rodríguez Fernández.

Doña María Jesús Mateos García.

TRIBUNAL NUMERO 4.—MADRID

Tribunal titular

Presidente: Doña Isabel Romero Sabater.

Vocales:

Don Luis Alvarez Hernández.
Don Cesáreo Vázquez Domínguez.
Doña María Angeles Fernández Moliné.
Don Juan B. Becerra Grande.

Tribunal suplente

Presidente: Doña María del Carmen Villar Martín.

Vocales:

Don José López Anglada.
Doña Milagros de Gabriel Losada.
Doña María Amparo Alvarez Vela.
Don José Otero Canto.